



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0013258/2017

Córdoba,

21 ABR 2017

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso de los Profesores Dres. José Víctor Ahumada y Leticia Olga Minhot en sus cargos de Profesores Adjuntos semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que dichos vencimientos se producirán el 01.05.17.

Que el Profesor Ahumada por EXP-UNC:0005372/2017 y la Profesora Minhot por EXP-UNC:005415/2017 han presentado sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorroguen sus designaciones por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Dres. José Víctor Ahumada (Legajo 28698) y Leticia Olga Minhot (Legajo 27777) en sus cargos de Profesores Adjuntos semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 02.05.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

425

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA